Consejería de Educación y Ciencia
CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL PUERTA DE SANTA MARÍA
C/ Caracola, nº 1. 13005. CIUDAD REAL
Telf. 926 22 73 04 Fax. 926 22 09 01 E- mail: 13001224.cee@edu.jccm.es

PLAN DE IGUALDAD

Y

CONVIVENCIA

CURSO 2022/2023

INDICE

A. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO.

B. REFERENTE NORMATIVO.

C. RESPONSABLES EN LA ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA.

D. DIAGNÓSTICO DE LA IGUALDAD Y CONVIVENCIA DEL CENTRO.

E. PRINCIPIO Y OBJETIVOS DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA
- OBJETIVOS GENERALES
- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

F. ACTUACIONES, TEMPORALIZACIÓN, RESPONSABLES.

G. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

A. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO

NOMBRE DEL CENTRO: CEE PUERTA DE SANTA MARÍA

DOMICILIO DEL CENTRO: CALLE CARACOLA 1, 13005 CIUDAD REAL

CÓDIGO DEL CENTRO: 13001224

CORREO ELECTRÓNICO DEL CENTRO: 13001224.cee@edu.jccm.es

TELÉFONO DE CENTRO: 926227304

NOMBRE Y APELIDOS DE LA DIRECTORA DEL CENTRO:

- ✓ **MARÍA VICTORA CAMPOS CIUDAD**

B. REFERENTE NORMATIVO

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), establece en el artículo 1, letra l), el desarrollo de la igualdad de derechos, deberes y oportunidades, el respeto a la diversidad afectivo-sexual y familiar, el fomento de la igualdad efectiva de mujeres y hombres a través de la consideración del régimen de la coeducación de niños y niñas, la educación afectivo-sexual, adaptada al nivel madurativo, y la prevención de la violencia de género, así como el fomento del espíritu crítico y la ciudadanía activa como principio del sistema educativo. Asimismo, el artículo 124 establece que los centros educativos incluirán en su Plan de Convivencia actuaciones de prevención de la violencia de género, igualdad y no discriminación.

El Real Decreto-ley 9/2018, de 3 de agosto, de medidas urgentes para el desarrollo del Pacto de Estado contra la violencia de género, presenta un conjunto de medidas en educación para reforzar los valores igualitarios y prevenir la violencia de género.

La Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha en su Estatuto de Autonomía, artículo 4.3, determina que “La Junta de Comunidades propiciará la efectiva igualdad del hombre y de la mujer, promoviendo la plena incorporación de esta a la vida social, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o política”.

A su vez, la Ley 7/2010, de 20 de julio de 2010, de Educación de Castilla-La Mancha señala entre sus principios rectores la coeducación y la igualdad efectiva entre hombres y mujeres. Y se establece como uno de los ejes básicos del sistema educativo “La promoción de la convivencia escolar basada en los principios de la convivencia democrática, la participación, la no violencia, la

igualdad entre mujeres y hombres y el respeto a la diversidad".

El Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla La Mancha establece en el art. 9 sobre coeducación y respeto a la diversidad afectivo-sexual, que con objeto de desarrollar el principio de coeducación, los centros educativos sostenidos con fondos públicos incorporarán: medidas para desarrollar la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, actuaciones que permitan visibilizar el papel silenciado de las mujeres en la historia, la ciencia y la sociedad, el fomento de lenguajes no sexistas, así como la identificación de situaciones de discriminación y violencia.

C. RESPONSABLES EN LA ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA.

La comunidad educativa en su conjunto debe ser partícipe de la implantación, desarrollo y evaluación del Plan de Igualdad y Convivencia del centro educativo, pues entendemos la igualdad y convivencia como derechos del ser humano, que no pueden ser relegados a actuaciones o momentos concretos.

Los principios sobre los que se asienta el Plan de Igualdad y Convivencia en nuestro centro hace necesaria la implicación de todos/as los agentes implicados en todas y cada una de las fases, tomando en todo momento un papel proactivo en el proceso.

Partiendo de esta premisa, para operativizar el desarrollo del Plan se han nombrado como responsables en centro del mismo a las siguientes personas:

Coordinadora: Elena Giovanna Fernández Sánchez (PTSC)
Responsable: Belén Sánchez Sánchez
Responsable: Esperanza Candel

D. DIAGNÓSTICO DE LA IGUALDAD Y CONVIVENCIA EN EL CENTRO.

Es fundamental para la planificación de cualquier plan de actuación, la realización de un diagnóstico que permita conocer la situación de la que partimos, para así planificar los objetivos y líneas fundamentales con los que ofrecer una respuesta adecuada y ajustada a la situación.

Para realizar un diagnóstico de la igualdad y convivencia en el centro, se han llevado a cabo diferentes actuaciones que exponemos a continuación:

- Diseño de dos cuestionarios como instrumento de recogida de información.
- Aplicación de los cuestionarios a familias del alumnado y al equipo docente que forma parte del centro educativo.
- Análisis de la información obtenida tras la aplicación de los mismos y realización de informe con las conclusiones más relevantes.
- Reuniones entre Equipo Orientación y Apoyo con profesorado del centro para compartir la información recogida tras la aplicación de la técnica de observación sobre aspectos relacionados con la igualdad y convivencia del centro.

Tras la aplicación de estos instrumentos de recogida de datos, se obtienen las siguientes conclusiones sobre convivencia e igualdad que nos permite establecer un diagnóstico de la situación en nuestro centro:

- **Respecto a las familias del alumnado.**

El número de madres/padres que han participado ha sido un total de 31. De éstos/as 26 son mujeres y 5 hombres.

Preguntados acerca de la igualdad de derechos que tienen los hombres y las mujeres, destacamos que la mayoría de mujeres considera que las mujeres tienen los mismos derechos que los hombres, aunque destaca el alto número de éstas que cree que esta igualdad no se produce (en concreto 12 de un total de 26).

Respecto a los hombres que han contestado, prácticamente en su totalidad manifiesta que sí hay igualdad de derechos entre ambos sexos.

Cuando la pregunta se refiere a acciones que son más típicas de niños y otras de niñas, llama la atención el dato de que tres personas manifiestan que riñen a sus hijos/as cuándo éstos hacen cosas típicas del otro sexo. Siguiendo con este argumento, destaca también el hecho de que hay muchos padres/madres (en concreto 15 mujeres y 3 hombres) que manifiestan que si hay profesiones que son más exclusivas de los hombres y otras más de las mujeres.

Sobre el eje referido a tareas domésticas, concluimos que es positivo que todos los hombres y mujeres que contestan la encuesta valoran el trabajo doméstico como otro trabajo más.

Al ser preguntados/as sobre el reparto de tareas domésticas, lo que se extrae es que la mayoría reparte las tareas de tal manera que hay acciones que hace el padre y otras la madre, prácticamente en ningún caso hacen lo mismo. Destaca que el número de actividades que realiza la madre es en todos los casos mayor al que hacen los padres.

Respecto a la crianza de los/las menores, preguntadas las familias llama la atención la respuesta que ofrece la mitad de las madres, ya que manifiestan que la mujer está mejor preparada que el hombre para la crianza de los niños/as.

Por último, destacar que, aunque no sea un número significativo, ya que son un total de 4 madres, si es relevante que al ser preguntadas por la motivación que creen tienen las mujeres para inscribirse a asociaciones, contesten que lo hacen por diversión, para no molestar.

- **Respecto al profesorado del centro.**

Tras el análisis de las respuestas del profesorado del CEE Puerta de Santa María, podemos determinar que en general, se considera que la señalización de los espacios del centro está adecuada con el criterio de lenguaje no sexista. De la misma manera, el lenguaje empleado para escritos y comunicaciones externas, cuida el aspecto de no hacer un uso del masculino como genérico.

Sin embargo, hay más disparidad de opiniones cuándo lo que se analiza es el uso de este lenguaje para escritos internos. Este dato nos plantea la necesidad de realizar una revisión de los mismos en busca de posibles sesgos.

El dato que más llama la atención respecto al uso de un lenguaje no sexista, es el referido al que emplea el profesorado en las aulas. Hay un alto porcentaje que expresa que, en el desarrollo de las clases, se utiliza el masculino para referirse a ambos sexos.

Respecto al tema del material didáctico, creemos importante destacar la concienciación que la mayoría del profesorado tiene respecto a la necesidad de aspectos tales como:

- Visibilización de figuras femeninas relevantes en el tema tratado
- Utilización de ejemplos tanto de personajes masculinos como femeninos a la hora de abordar el trabajo en el aula
- Evitar el uso de estereotipos sobre conductas y comportamientos en función del sexo.
- No se lleva a cabo ningún tipo de diferenciación en función del sexo en aspecto tales como los agrupamientos, tareas encomendadas al alumnado, etc.

Del mismo modo, seguimos destacando como muy positivo el modelo que el profesorado utiliza para integrar el principio de igualdad en las aulas, y es que

mayoritariamente se lleva a cabo de manera trasversal.

Se destaca del análisis de los datos, una necesidad que creemos importante dar respuesta. Un elevado número de profesorado mantiene que no se han ofrecido instrucciones para elaborar materiales didácticos cuyo contenido no sea sexista. En este sentido debemos reflexionar, pues es una demanda a la que debe darse respuesta.

De la misma manera, se apunta la falta de discusión sobre igualdad entre el profesorado del centro. Se plantea así, la conveniencia de abrir un espacio de debate o intercambio para a la vez favorecer la implicación del claustro en la determinación de una definición del concepto de igualad, que a su vez repercutirá previsiblemente en una mayor implicación del mismo, pues facilitando su participación, se mejorará su actitud ante el Plan y las actuaciones derivadas del mismo.

E. PRINCIPIOS Y OBJETIVOS DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

"Fomentar el modelo coeducativo, libre de estereotipos sexistas y de actitudes violentas, en la comunidad educativa"

Nuestro **Plan de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género** incluye los siguientes principios para su planificación:

- ✓ **Transversalidad**. La perspectiva de género estará presente como principio rector en el diseño y el desarrollo de las actividades del centro educativo, así como en los documentos programáticos.
- ✓ **Interseccionalidad**. Observar y detectar los motivos de discriminación por razón de género que atentan a la identidad de una persona, a sus sistemas de opresión y dominación.

- ✓ **Corresponsabilidad.** Todas las acciones que se diseñen partirán del principio de responsabilidad compartida en la toma de decisiones y política en los centros educativos entre hombres y mujeres que formanla comunidad educativa.

- ✓ **Análisis del contexto y detección.** Se diseñarán actividades enfocadas a analizar el contexto del centro con el objetivo de detectar e identificar situaciones de riesgo y dar respuesta educativa desde la comunidad escolar
- ✓ **Prevención y sensibilización.** Se potenciará la convivencia escolar positiva y la atención a la diversidad en todas sus vertientes, con el objetivo de explicar y entender por qué y cómo se producen las desigualdades y las discriminaciones de género en todas sus manifestaciones.
- ✓ **Inclusión y visibilidad.** Compromiso de la comunidad educativa para favorecer la igualdad de género, el respeto y dar visibilidad a la diversidad sexual, corporal, familiar, cultural y funcional. Se contribuirá apaliar las desigualdades derivadas del trato diferenciado que desde su nacimiento se ofrece a chicos y chicas y a comprender cómo este hecho repercute en generar pensamientos, actitudes y hábitos diferentes que van a condicionar su desarrollo personal a nivel social, educativo y profesional.

Los objetivos generales que desde nuestro Centro nos hemos propuesto desarrollar durante el curso 2022/2023 van dirigidos a toda la Comunidad Educativa:

- Implicar y formar a toda la comunidad educativa en materia de igualdad de género, coeducación y convivencia.
- Elaborar y difundir materiales coeducativos, protocolos, instrucciones y orientaciones, que guíen y faciliten la labor del profesorado en la construcción de la igualdad y convivencia en todos los ámbitos de su práctica docente.
- Sensibilizar y desarrollar acciones en igualdad, corresponsabilidad, convivencia, materia afectivo-sexual y socialización preventiva de la violencia de género.
- Colaborar con instituciones educativas y organismos de igualdad para el establecimiento de mecanismos de apoyo y asesoramiento.
- Organizar y promover jornadas, estudios y otras modalidades, para la visibilización y reconocimiento de aportaciones y logros de las mujeres en diferentes ámbitos del saber, el arte, el cine, la literatura, la música, la cultura, la ciencia, el deporte, los medios de comunicación...
- Colaborar con los distintos organismos; concejalía de la Mujer, Instituto de la Mujer, Diputación, Asociaciones de Mujeres...

Los objetivos específicos están basados en la realidad de nuestro centro:

- ✓ Tratar de crear un ambiente y clima distendido, en las relaciones personales, favoreciendo la comunicación interpersonal y la aceptación de las diferencias mediante situaciones que permitan el diálogo.
- ✓ Velar porque el lenguaje utilizado en el centro sea coeducativo a nivel oral y escrito.
- ✓ Potenciar la colaboración familia-escuela para que fomenten una educación más igualitaria.

- ✓ Fomentar la participación del alumnado en la organización y el desarrollo de las tareas que serán llevadas a cabo en clase; así como aquéllas que les sean propuestas en casa.
- ✓ Ser capaces de establecer grupos heterogéneos y equilibrados en actividades individuales, lúdicas y deportivas.
- ✓ Revisar los materiales educativos y curriculares para detectar prejuicios o estereotipos sexistas.
- ✓ Concienciar al alumnado en general de que la mejor solución a cualquier conflicto siempre ha de ser pacífica y utilizar como medio el diálogo.
- ✓ Potenciar la práctica de juegos que no sean violentos ni sexistas.
- ✓ Conocer el porqué de la celebración del 25 de noviembre y el 8 demarzo.
- ✓ Realizar un estudio de biografías de personajes históricos y figuras relevantes de ambos sexos.
- ✓ Destacar el papel histórico de las mujeres y valorar su importancia en los avances realizados por ellas.
- ✓ Programar actividades conjuntas que fomenten la participación de todos y todas.

F. ACTUACIONES, TEMPORALIZACIÓN, RESPONSABLES.

Desde nuestro centro garantizaremos una adecuada información a todo el personal de la comunidad educativa. Además, de su difusión a través de diferentes medios: web, redes sociales, radio, cartelería, corchos y paneles.... vídeos, participación en concursos sobre sensibilización. Consideramos igual de relevante el desarrollo de acciones de sensibilización, participación y formación para las familias y personal dela comunidad educativa, mediante charlas, talleres, seminarios...

Fomentado la colaboración **de todo el profesorado, personal laboral del centro, familias, AMPA, y por supuesto de todo nuestro alumnado del centro**. Siempre fomentando buenas relaciones interpersonales, rechazando y negando cualquier comportamiento homofóbico y transfóbico, manifestación sexista o actitud machista. A través del desarrolla de programas, actuaciones y recursos que contribuyan a fomentar la corresponsabilidad, una socialización preventiva de la violencia de género y la resolución pacífica de conflictos. Partiendo siempre de la promoción e inclusión de contenidos de igualdad y convivencia en los planes de formación del centro. Promover y difundir en el Claustro del centro la formación que sea convocada por parte del responsable de coeducación

Para hacer realidad nuestro Plan de Igualdad y Convivencia es necesario considerar la COEDUCACIÓN como eje transversal. Todas las actividades propuestas en el centro requieren el consenso y la cooperación de toda la comunidad educativa.

Debemos fomentar y ayudar a nuestro alumnado a investigar, reflexionar, a ser participativo siempre guiados por sus tutores de demás personal involucrado en la actividad. Mediante actividades prácticas, colaborativas, lúdicas, activas y participativas, donde el aprendizaje que se adquiera sea significativo para nuestro

alumnado. De manera, que es importante partir de las propias experiencias del alumnado, del entorno más inmediato que les rodea, su casa, su familia. Favoreciendo la comunicación familia-escuela y realizaremos actividades que se basen en la experiencia familiar para así poder trasladar después a la vida en sociedad, suprimiendo roles y estereotipos sexistas.

Partiremos de la incorporación de la perspectiva de género en las programaciones didácticas y en las diversas actividades llevadas a cabo, utilizando un lenguaje inclusivo en la comunicación verbal y escrita.

Para ello, se realizará una revisión de documentos programáticos, así como un análisis del tipo de comunicación verbal y no verbal a través de diferentes métodos de extracción de datos como encuestas, observación…

Siendo importante la selección de materiales curriculares y libros de textos que tengan en cuenta la perspectiva de género, valores inclusivos etc. Utilizando metodologías que favorezcan el aprendizaje dialógico, el aprendizaje cooperativo, el aprendizaje servicio.

Celebración de efemérides vinculadas a la igualdad cuyo objetivo es sensibilizar a la sociedad, dar a conocer la situación de la mujer o la diversidad sexual, sin que estas supongan la realización de eventos puntuales descontextualizados del resto de actividades del centro. Promoción de juegos inclusivos alternativos libres de estereotipos sexista.

ACTIVIDADES DEL CENTRO.

Todas las actividades propuestas estarán reflejadas en la PGA y acorde con los principios de nuestro Proyecto Educativo. Se plantearán transversalmenteen todas las áreas y niveles.

Se destacan entre otras las siguientes:

- Camino a la igualdad
- Árbol de la vida
- Cuéntame un cuento
- ¿Quién es quién?
- Érase una vez un mundo al revés. Análisis de cuentos tradicionales.
- Regalando sensaciones
- Emocionario
- Cuento Arturo y Clementina
- Díptico juguetes no sexistas para familias
- Chicas de revista
- Role-palying “Mi papel en la aldea”
- Actividad “cocinamos”
- El libro de las abuelas
- Rescatamos del olvido
- Actividades basadas en uso de TIC: Chicas son de ciencias
- Análisis de canciones

Las actividades complementarias propuestas en nuestro centro, en materia de igualdad son:

- ✓ **Conmemoración del 25 de noviembre: Día contra la Violencia de Género.** (Representación cuento "Chubasquero de Aurora" por parte de alumnado del centro para el resto de personal del mismo. Otra parte de alumnado participará en la elaboración de vestuario y escenario grafía)
- ✓ **Día de 3 de diciembre día de la discapacidad.** Inclusión. Marcha por la Igualdad.
- ✓ Celebración de **la Navidad** con asesoramiento a familias sobre juguetes no sexistas ni violentos con elaboración de díptico.
- ✓ Celebración **30 de enero día de la Paz.** Actividades de colaboración y participación de todos y todas, lectura del manifiesto, reparto de "las heroínas de la paz" y trabajar las 16 mujeres premios Nobel de la Paz y hacer un mural.
- ✓ **Conmemoración del 8 de marzo**: Día de la Mujer Trabajadora. Realización programa de televisión en el centro donde el alumnado participará realizando diferentes acciones relacionados con el papel de la mujer (noticas, reportaje de mujeres en la historia, actuaciones artísticas en las que destaque el papel de las mujeres (bailaoras célebres, cantantes, pintoras, etc)
- ✓ Celebración del **23 de abril: Día del Libro**. Análisis de cuentos tradicionales, para identificar los valores sexistas de la época a la que corresponden. Entre todas y todos, reescribiremos los cuentos para cambiar sus valores.

La programación de las actividades propuestas siempre basadas en fomentar valores como:

- ☺ **Tolerancia.**
- ☺ **Respeto a los demás.**
- ☺ **Integración responsable y participativa en la sociedad.**
- ☺ **Inclusión.**

Al ser un centro de educación especial es necesario que, desde el entorno máspróximo, su familia, su casa y desde su segunda casa, el colegio, ayudemos a nuestros alumnos y alumnas a formar unas actitudes y creencias firmes para evitar que lleven a cabo unas prácticas sexistas y disciplinarias no deseadas.

Nuestro alumnado necesita un referente para ir formando su personalidad y quien mejor que la propia familia y profesorado a través de las actividades propuestas en el centro.

G. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Antes de llevar a cabo nuestro Plan de Igualdad y Violencia de Género hemos analizado la realidad real del contexto del centro, una vez consensuado dicho plan, hemos seleccionado los principios, objetivos, talleres, actividades etc. Además de realizar un estudio de los recursos personales y materiales de

Una vez realizada una evaluación inicial, se realizará una evaluación trimestral para puntualizar los puntos positivos y negativos de nuestro plan en cada uno de los trimestres del presente curso.

También reunión con los tutores y las tutoras implicados/as en cada actividad y responsables del proyecto.

Al finalizar el curso escolar se realizará la memoria final.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (¿Qué evaluar?)

- ✓ Implicación de las familias en dicho plan.
- ✓ Implicación y colaboración del profesorado del centro.
- ✓ Consecución de los objetivos propuestos.
- ✓ Analizar la metodología utilizada.
- ✓ Revisar las actividades realizadas en cada trimestre y la implicación del alumnado, padres, madres y profesorado.
- ✓ Comunicar y divulgar nuestro plan.
- ✓ Analizar la coordinación de las actividades propuestas con otros proyectos del centro. (Música)

PROCEDIMIENTOS DE LA EVALUACIÓN (cómo evaluar)

Las técnicas utilizadas:

- ✓ Observación directa y sistemática.
- ✓ Cuestionarios online.
- ✓ Análisis de tareas realizadas.
- ✓ Memoria final donde incluir mejoras de dicho Plan.

.es ANEXO I: RECURSOS

- **BIBLIOGRAFÍA:**

- Orejas de mariposa.
- Elmer.
- Mi lado de la bufanda.
- Yo voy conmigo.
- Yo soy.
- Cuando las niñas vuelan alto.
- Las niñas serán lo que quieran ser.
- Hay algo más aburrido que ser una princesa.
- Las princesas usan botas de montaña
- El pez arcoíris.
- El príncipe ceniciento.
- Mercedes quiere ser bombera.
- Miedo.
- La vaca que puso un huevo.
- La ovejita que vino a cenar.
- Las jirafas no pueden bailar.
- Guía de género. Actividades para trabajar la igualdad de género con personas con discapacidad intelectual. Cyntia Cayetano Salas y Olga Tena Bernal.
- Libros no sexistas: “El príncipe ceniciento”, “Una blancanieves diferente”, “La peluca de Luca”,”Superlola”.” Las tres reinas magas”, “El dragón Zog”, “Mercedes quiere ser bombera”, “Eloísa y los bichos”, “El cazo de Lorenzo” y “Rosa Caramenlo”Autora Adela Turín.
- **VIDEOTECA:**
- “City of joy”
- “Agua”
- “Solas”
- “Billy Elliot”
- El puente
- Por siempre jamás
- Zero
- **Juegos coeducativos.**
- **Web**: Educar en igualdad. Recursos biblioteca CLM. Material Caixa